

ANUNCIO DE 22/03/2021

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la cobertura por llamamiento de personal interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto,

A consecuencia del Estado de Alarma, declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y sus sucesivas prórrogas, los llamamientos ser harán, una vez confirmada la recepción del correo electrónico a los interesados, **por llamada telefónica**. Las personas convocadas recibirán **el día 25 de marzo de 2021** a partir de las **11:00 horas**, llamada telefónica realizada por la Administración al teléfono comunicado, al objeto de optar o renunciar a los puestos disponibles, determinándose mediante la misma la comparecencia. La Comisión paritaria provincial será debidamente informada de todo el proceso.

Las plazas ofertadas son las siguientes:

CUERPO	ORGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	MOTIVO DE SUSTITUCIÓN	
GESTIÓN PROC.	JDO. 1ª INST. E INSTR. N.º 2	ÚBEDA	1	VACANTE	
	JDO. 1ª INST. E INSTR. N.º 1	VILLACARRILLO	1	VACANTE	
	JUZGADO DE PAZ	BAILÉN	1	VACANTE	
	JDO. 1ª INSTANCIA N.º 3	JAÉN	1	SUST. LIC. ENF. INTERINA	
	JDO. MERCANTIL N.º 1.	JAÉN	1	SUST. LIC. ENF. INTERINA	
TRAMITACIÓN	JDO. DE PAZ DE JÓDAR	JÓDAR	1	TITULAR EN C. SV.	
	JDO. DE LO PENAL N.º 2	JAÉN	1	VACANTE	
	JDO. DE LO PENAL N.º 3	JAÉN	1	TITULAR EN SV. ESPECIALES	
	JDO. 1ª INST. N.º 2	JAÉN	1	TITULAR EN C. SV.	
	JDO. 1ª INST. N.º 7	JAÉN	1	TITULAR EN SUST. VERT.	
	JDO. 1ª INST. N.º 6	JAÉN	1	TITULAR EN SUST. HOR.	
	SEC. 1ª DE LA AUD. PROV.	JAÉN	1	TITULAR EN SUST. HOR.	
	JDO. 1ª INST. E INSTR. N.º 2	ANDÚJAR	1	I.T. DE TITULAR	
	SEC. 3ª DE LA AUD. PROV.	JAÉN	1	TITULAR EN C. SV.	
	FISCALÍA DE ÚBEDA	ÚBEDA	1	TITULAR EN SUST. C. SUP. VAC	
	AUXILIO	JDO. 1ª INST. N.º 3	JAÉN	1	TITULAR EN SUST. VERT.
		JDO. CONTENCIOSO N.º 2	JAÉN	1	TITULAR EN C. SV.
		JDO. DE LO SOCIAL N.º 3	JAÉN	1	TITULAR EN EXCEDENCIA
JDO. DE LO PENAL N.º 1		JAÉN	1	TITULAR EN C. SV.	
JDO. DE LO PENAL N.º 2		JAÉN	1	I.T. DE TITULAR	
JDO. DE LO PENAL N.º 4		JAÉN	1	TITULAR EN C. SV.	
DECANATO		JAÉN	3	VACANTE	
DECANATO	JAÉN	1	TITULAR EN C. SV.		
JDO. 1ª INST. E INSTR. N.º 2	ALCALÁ LA REAL	1	VACANTE		

Los llamamientos de la bolsa del cuerpo de **Gestión Procesal** son los siguientes:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS	NOMBRE	
53	LAULA GÓMEZ	FRANCISCO	
6	MORALES DE COCA	M.ª ANTONIA	
5	HERVÁS BURGOS	M.ª JUANA	Congelada hasta 28/05/21



Los llamamientos de la bolsa del cuerpo de **Tramitación Procesal**, también con titulación para Gestión algunos, son los siguientes:

FIRMADO POR	PEDRO PABLO GARCIA APARICIO	22/03/2021 10:01:22	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	KWMFJFWMD4HQ6RM7MSN93G2SZ4JXFT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS	NOMBRE	
2	GUTIÉRREZ JEAN	JUAN CARLOS	CON TIT. PARA GEST.
4	ROMERO LÓPEZ	M.ª ANGELES	CON TIT. PARA GEST.
6	RAMÍREZ MARTÍNEZ	BLAS	CON TIT. PARA GEST.
10	OLMO VIDAL	CARMEN	
11	PATÓN GÓMEZ	MAGDALENA LUISA	
12	APARICIO TOBARUELA	M.ª INMACULADA	
14	MOJÓ VALVERDE	M.ª PILAR	
22	MARTÍN RAYA	FRANCISCO JAVIER	CON TIT. PARA GEST.
28	GARRIDO PERAGÓN	JUAN	CON TIT. PARA GEST.
48	HIGUERAS AGUILAR	ANA MARÍA	
55	JÓDAR DE LA CASA	M.ª DOLORES	
64	CASTILLA POLO	GABRIEL	
68 (RESERVA)	MARTÍNEZ VERA	GREGORIO	CON TIT. PARA GEST.
71 (RESERVA)	JIMÉNEZ CÁMARA	ELENA	

Los llamamientos de la bolsa del cuerpo de **Auxilio Judicial** son los siguientes:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS	NOMBRE	
3	MARTÍNEZ MEGÍAS	M.ª DOLORES	
10	MERCADO BARRAGÁN	JUAN JOSÉ	
45	BARROSO GARCÍA	ALBERTO	
64	RAMÍREZ GARCÍA	M.ª FRANCISCA	
87	MARTELO BECERRA	IRENE	
96	JIMÉNEZ MARTÍNEZ	LOURDES	
112	LÓPEZ NAVARRO	FRANCISCO	
114	SOLÍS AMIEVA	M.ª CONCEPCIÓN	
116	CONTRERAS GARCÍA	ANA ISABEL	
117	GARCÍA GARCÍA	CARMEN	
118	OLMOS GARCÍA	SERGIO	
119 (RESERVA)	ORTIZ MORA	M.ª MERCEDES	
120 (RESERVA)	IBÁÑEZ LÓPEZ	ANA	



El personal convocado deberá atender el correo electrónico y la llamada el día indicado, sino fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

FIRMADO POR	PEDRO PABLO GARCIA APARICIO	22/03/2021 10:01:22	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	KWMFJFWMD4HQ6RM7MSN93G2SZ4JXFT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

**EL JEFE DE SECCIÓN DE
GESTIÓN DE PERSONAL,**

Fdo.: Pedro Pablo García Aparicio



Plaza de las Batallas nº 3 23071 Jaén Tlf. 953 00-30-00 Fax 953335017

FIRMADO POR	PEDRO PABLO GARCIA APARICIO	22/03/2021 10:01:22	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	KWMFJFWMD4H06RM7MSN93G2SZ4JXFT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			